



**Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Título: “*Bullying: La Cultura del Silencio*“

Alumno/a: Carla Company Momparler

NIA: 634641

Director/a: María Yolanda Vellisca González

AÑO ACADÉMICO 2013-2014

Índice de Contenido

I. ASPECTOS PRELIMINARES	5
1. Título	5
2. Autora	5
3. Tutor académico	5
4. Resumen/Abstract.....	5
4.1 Resumen	5
4.2 Palabras clave	6
5. Abstract and key words	6
5.1 Abstract.....	6
5.2 Key words.....	6
II. INTRODUCCIÓN	7
III. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
1. Objetivo general	8
2. Objetivos específicos.....	8
2.1 Objetivos específicos relacionados con las actividades de prevención del acoso escolar.....	9
IV. METODOLOGÍA	10
V. JUSTIFICACIÓN	10
VI. MARCO TEÓRICO: FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS	12
1. Prevalencia.....	12
2. Evolución histórica del acoso escolar. Antecedentes históricos.....	12
3. Marco legal	14
3.1 Disposiciones de carácter general.....	14
4. ¿Qué es el acoso escolar o bullying? Concepto de bullying.....	15

5.	Criterios que caracterizan el acoso escolar o bullying	17
6.	Tipología del bullying y modalidades	18
7.	Agentes implicados: los acosadores, las víctimas y los espectadores	22
8.	Consecuencias del acoso escolar	27
9.	Factores que intervienen en el bullying	28
10.	Indicadores de riesgo del <i>bullying</i>	30
11.	Indicios del acoso escolar y consejos	32
12.	Teorías relacionadas con el acoso escolar	33
13.	Disipando mitos acerca del acoso escolar.....	35
VII.	EL BULLYING EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD DE ARAGÓN	37
VIII.	MÉTODO PARA LA INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL BULLYING... 41	
1.	Como intervenir	41
2.	Como prevenir.....	42
3.	Propuesta de actividades para la prevención del acoso escolar	44
3.1	Introducción.....	44
3.2	Actividades	45
3.2.1	Primera Actividad.....	45
3.2.2	Segunda actividad.....	46
3.2.3	Tercera actividad	47
3.2.4	Cuarta actividad.....	48
3.2.5	Quinta actividad.....	49
3.2.6	Sexta actividad.....	50
3.2.7	Séptima actividad	51
3.2.8	Octava actividad	52
3.2.9	Novena actividad	53
3.2.10	Décima actividad	54
IX.	CONCLUSIÓN	56

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 58

I. ASPECTOS PRELIMINARES

1. Título

“Bullying: La cultura del silencio”

2. Autora

Carla Company Momparler.

Estudiante de Grado en Educación Infantil con mención Bilingüe en la Universidad de Magisterio del Campus de Teruel, Universidad de Zaragoza (España).

3. Tutor académico

María Yolanda Vellisca González

4. Resumen/Abstract

4.1 Resumen

El presente trabajo recoge una revisión teórica sobre la problemática del acoso escolar, así como un método para la intervención y prevención del *bullying* en Educación Infantil y una propuesta de actividades para la erradicación de conductas agresivas en edades tempranas.

El título de éste, hace referencia a aquellas situaciones en las que es muy difícil saber cuándo ocurren las agresiones, pues las víctimas prefieren pasar inadvertidas para no sufrir más agresiones o para no parecer que no pueden solucionar sus propios problemas. Esta es la cultura del silencio asociada al *bullying*.

Por tanto, uno de los principales propósitos del trabajo es el de revisar una serie de referencias que nos ayuden a detectar posibles episodios de *bullying* en nuestra aula, intervenir en ellos y tratar de prevenirlos.

Estas referencias, consistirán en el análisis de una serie de apartados relacionados con el *bullying*, como son los tipos de acoso escolar, los agentes implicados o los indicadores de riesgo, entre otros.

Por lo consiguiente, la finalidad de este estudio es la de proporcionar una breve base teórica y un método para la intervención y prevención de un problema complejo: el *bullying*.

4.2 Palabras clave

Acoso escolar – Agresividad – *Bullying* – Prevención – Detección - Intervención y Aula

5. Abstract and key words

5.1 Abstract

This article is about a theoretical review of bullying and its problem, as well as a method for intervention and prevention of bullying in kindergarten and it also offers some activities about this topic to help our students to understand it.

The title makes reference to situations where it is very difficult to know when the attacks occur. This is because the victims prefer not to communicate it to avoid more attacks or not seem that they cannot solve their own problems. This is the culture of silence associated with bullying.

Therefore, one of the main purposes of this article is to review a number of references that are going to help us to identify potential episodes of bullying in our classroom, intervene in them and try to prevent them.

These references will include the analysis of a series of information related to bullying, such as the types of bullying, the stakeholders or risk indicators, among others.

To sum up, the purpose of this study is to provide a brief theoretical basis and a method to help us to prevent and delay with such a complex problem: the bullying.

5.2 Key words

Aggressiveness – *Bullying* – Prevention – Detection – Intervention and Class

II. INTRODUCCIÓN

“Uno de los momentos en que la ineptitud social resulta más dolorosa y explícita es cuando el niño trata de acercarse a un grupo de niños para jugar. Y se trata de un momento especialmente crítico porque entonces es cuando se hace patente públicamente el hecho de ser querido o de no serlo, de ser aceptado o no”. (Goleman, 2001)

El *bullying* ha existido siempre con mayor o menor intensidad en nuestras escuelas, sin embargo, en general no se le ha atribuido de forma específica unos objetivos de actuación en su contra. A pesar de su antigüedad, hasta hace pocos años era un ámbito sobre el cual no existían apenas estudios en nuestro país. Se ha consentido y se ha convivido con él como si fuera algo difícil de evitar o subsanar dentro del ámbito educativo. Lo que años atrás se concebía tan sólo en contextos marginales y problemáticos, hoy en día se ha generalizado de forma alarmante (Barri, 2006)

Por tanto, el principal propósito de este estudio consiste en investigar y recaudar toda la información necesaria para tratar, de algún modo, de ser competentes en la materia. El acoso escolar es, de este modo, un fenómeno grave y muy complejo en el que intervienen múltiples factores y que nos afecta a todos. Es por esta razón, por la cual como docentes, nuestra labor educativa debe ir encaminada a tomar conciencia colectiva de esta problemática social y asumir responsabilidades frente al acoso escolar, evitando, de esa manera, que entre nuestros alumnos se den casos de violencia.

Es por ello, que vamos a intentar realizar hallazgos importantes que nos ayuden a sacar conclusiones y nos sirvan como fórmula en una futura labor docente. Serrate (2007) sostiene que los educadores:

“Debemos dar educación con unos valores esenciales en el ser humano y no sólo con conocimientos (...). Las escuelas deben encaminar su trabajo para que el alumnado alcance conocimientos académicos apropiados, pero al mismo tiempo debe generar un ambiente en el que se faciliten unas actitudes y comportamientos de tolerancia, cooperación y respeto. Se trata de un desarrollo

de actitudes que al mismo tiempo favorece un buen rendimiento académico". (p. 7)

A lo largo del siguiente estudio, conoceremos una serie de características, propias del acoso escolar, que nos ayudarán a detectar a los agentes implicados en episodios de *bullying*, así como a proporcionarles los recursos necesarios para garantizarles una educación efectiva y acorde a sus necesidades. Más adelante se demostrará que no solamente es la víctima quien se encuentra en situación desfavorable, de otro modo, el agresor también resultará perjudicado a largo plazo.

III. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Objetivo general

El presente estudio, consistirá en recopilar una serie de datos con el fin de ser capaces de prevenir, detectar e intervenir ante todo tipo de actuaciones abusivas y violentas dentro del ámbito educativo, concretamente en aulas de infantil. Se llevará a cabo una investigación e indagación para alcanzar el propósito de este documento; conocer una serie de características, factores e indicadores del acoso escolar que nos hagan competentes en la materia. Por esta razón, el primer objetivo principal a desarrollar es el siguiente, conocer la gravedad del *bullying*. El segundo objetivo es, conocer los atributos característicos del acosador y de la víctima en alumnos de educación infantil.

2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos que se pretenden desarrollar en el siguiente trabajo son los siguientes:

- Delimitar conceptos y términos relacionados con la temática del *bullying*.
- Ser conocedores de la historia y antecedentes del acoso escolar.
- Conocer las características propias del *bullying*.

- Distinguir la tipología del *bullying*.
- Detectar los principales participantes en el *bullying*, así como sus actuaciones.
- Conocer las distintas consecuencias que pueden aparecer en los casos de acoso o *bullying*.
- Reconocer aquellos indicadores que pueden facilitar la detección del acoso escolar.
 - Estudiar los diferentes factores que intervienen en el *bullying*.
 - Disipar mitos acerca del acoso escolar o *bullying*.
 - Analizar el fenómeno del *bullying* y tomar conciencia sobre la realidad del acoso escolar.
 - Ser conscientes de las principales y más graves manifestaciones violentas presentes en el aula.
 - Intervenir y prevenir el *bullying*.

2.1 Objetivos específicos relacionados con las actividades de prevención del acoso escolar

- Dotar a los estudiantes para una detección efectiva de posibles conductas disruptivas.
- Ayudar a los alumnos a crear sus propias normas de clase.
- Fomentar la socialización entre las familias y la escuela, así como entre ellas.
- Diseñar actividades conjuntas para favorecer a la sociabilización.
- Dotar a los alumnos de habilidades críticas para la detección de conductas agresivas en agentes externos.
- Fomentar los valores de compañerismo, cooperación y amistad.
- Provocar la reflexión entre los alumnos y la solución de problemas.
- Detectar cualquier problema de hostigamiento que pueda surgir en nuestra aula.
- Fomentar la cooperación en grupo para encontrar posibles soluciones.
- Conseguir los objetivos de los juegos a través de la cooperación mutua.

IV. METODOLOGÍA

El método empleado para la elaboración del presente estudio consistió en llevar a cabo una revisión teórica, a través de una investigación exhaustiva, con el fin de extraer y recopilar información de carácter descriptivo y cualitativo para alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de un informe que recopila una serie de datos relacionados con el *bullying*; tales como los estudios realizados por autores especializados en la materia, el análisis de métodos de detección y el estudio de indicadores de violencia, entre otros. La mayoría del material utilizado, fue extraído a través de la base de datos de la Universidad de Zaragoza, Unizar, además de una cantidad de reseñas tomadas de fuentes secundarias como son; las diferentes páginas web u otras lecturas ya realizadas por diferentes autores.

V. JUSTIFICACIÓN

"Al final, no recordamos las palabras de nuestros enemigos sino el silencio de nuestros amigos" Martin Luther King (1929-1968).

Es necesario enfatizar en la necesidad de abordar esta problemática, como es el *bullying*, situarla en su justo término y adoptar las medidas educativas y sociales indispensables para que se elimine como práctica en la escuela y en la sociedad. La elección de este tema surge de la necesidad de tomar conciencia de una extendida problemática que genera una gran incertidumbre y que hoy empezamos a reconocer.

Esto conlleva a la iniciación de procesos de intervención en la realidad más cercana de los centros (Barri, 2006)

Pretenderemos analizar la importancia del *bullying*, aclarar sus términos, recolectar ideas, relanzar esfuerzos, conocer iniciativas y proyectos antibullying y sobretodo atajar los fenómenos de la violencia interpersonal (Barri, 2006). Al fin y al cabo Avilés (2006) manifiesta que, es cierto que el *bullying* es una forma específica de violencia interpersonal. Hay que hacer un gran esfuerzo por conocer que ocurre en nuestros centros, definirlo y tratarlo diferenciadamente, entonces seremos capaces de combatirlo

y mejorar diferentes aspectos que conciernen a una convivencia escolar pacífica (Avilés, 2006)

Las implicaciones que pueden surgir tras los resultados de este estudio, pueden ser beneficiosas para frenar y prevenir el acoso escolar. Pueden ser útiles para ayudar a los niños acosados y acosadores a confiar en sí mismos y crecer seguros.

Esta labor, no solamente beneficiará a la labor del docente, sino que también estaremos contribuyendo en la sociedad y sobretodo en el ámbito escolar. Es nuestra obligación como regidores de la enseñanza, la de proporcionar ambientes de estudio y convivencia saludables y pacíficos. Por tanto, estaremos beneficiando a nuestros alumnos y dotándonos de aquellos recursos necesarios para erradicar posibles conductas agresivas y perturbadoras.

“Resulta de gran interés planificar acciones de prevención que, mediante la aplicación de estrategias de intervención, posibiliten una disminución de este tipo de conductas en el contexto escolar” (Teruel, 2007, p.12). No podemos olvidar que “la mejor forma de solucionar los problemas del acoso en la escuela es, ante todo, enseñar a los alumnos a prevenir este tipo de conductas” (Harris y Petrie, 2006, p.43).

VI. MARCO TEÓRICO: FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1. Prevalencia

Según el estudio *Health Behaviour in School-aged Children (HBSC)* realizado por la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS, 2004); el tanto por ciento de niños que sufren acoso escolar (*bullying*) en España es del 24%. Estudio realizado entre la población de educación primaria y secundaria, entre los 6 y 16 años.

En España, al contrario que en otros países de nuestro entorno, la percepción del acoso escolar como problema social no se produce hasta el año 1999. El primer estudio se realizó en la Comunidad de Madrid a finales de los 80 (Vieira, Fernández y Quevedo, 1989).

En el año 2007, el Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (en adelante LIEIDDI) presentó a los medios de comunicación el denominado Informe Cisneros X. Informe: “Acoso y Violencia Escolar en España”.

Recientemente, Oliveros et al. (2009) efectuaron un estudio con el objetivo de conocer la frecuencia de intimidación en colegios nacionales donde ha existido violencia política y determinar los factores de riesgo asociados (Salgado, 2012)

2. Evolución histórica del acoso escolar. Antecedentes históricos

El fenómeno del *bullying*, es un problema que se ha dado durante muchos años atrás, pero que no ha sido hasta nuestros últimos tiempos cuando en algunos medios de comunicación se ha hecho un gran eco de casos de acoso escolar que han provocado una preocupación y una sensibilización tanto en nuestro sistema educativo como social (Barri, 2006)

En España, se dio el primer caso mediático, de muerte por acoso escolar, en el año 2003. Un chico de 14 años llamado Jokin C. murió tras sufrir acoso escolar y fue

entonces cuando la sociedad dejó de ver el *bullying* como “es un juego de niños” a pensar en la verdadera gravedad del asunto (Latorre, 2013)

En cuanto a los antecedentes históricos, la primera vez que se atribuye un término a los casos de acoso escolar comenzó siendo el *Mobbing* en los países escandinavos, a manos del propio Olweus (1998). Fue el primero en acuñar este término que más tarde derivó en *bullying*, designando al agresor como “bully” y *bullying* para la acción.

Originalmente la palabra que conocemos como *bullying* proviene del inglés (bull= toro), cuyo significado agrupa un conjunto muy diverso de conductas. Incluye desde la violencia física, hacia un compañero, hasta la agresividad verbal, ya sea de forma directa o indirecta (Garzón y otros, 2011)

Olweus (1998) fue el primer autor en escribir acerca de estos episodios de violencia en el aula. Es todo un experto en este campo debido a los numerosos estudios realizados por todo el mundo. Ha sido y es referencia fundamental para todos los autores que posteriormente escribirán sobre el acoso escolar.

En la década del 80, tres jóvenes entre 10 y 14 años se suicidaron como consecuencia de situaciones de *bullying* despertando la atención de las instituciones de enseñanza sobre el problema. Durante los años 90, hubo en Europa un número considerable de investigaciones, dirigidas por diversos autores, debido a un fenómeno que tomó una complejidad preocupante. Entre ellos el trabajo del Prof. Dan Olweus (1998) y la campaña nacional anti-bullying de las escuelas Noruegas (Olweus, 1998, citado en Garzón, 2011)

Además de en los países nórdicos, también en Inglaterra existirán unos tribunales llamados “bully coufls” o tribunales a los que acuden aquellos que quieran consejos sobre situaciones de *bullying*. En nuestro país no hay investigaciones oficiales hasta la llegada de un estudio del defensor del menor en 1999 (Piñuel y Oñate, 2007)

El interés social de distintos países: EEUU, Noruega, Inglaterra... además de una postura clara por parte de las Administraciones educativas correspondientes, motivaron campañas de ámbito nacional para prevenir y alertar a alumnos, padres y público en general del carácter traumático de los episodios de *bullying* (Piñuel y Oñate, 2007)

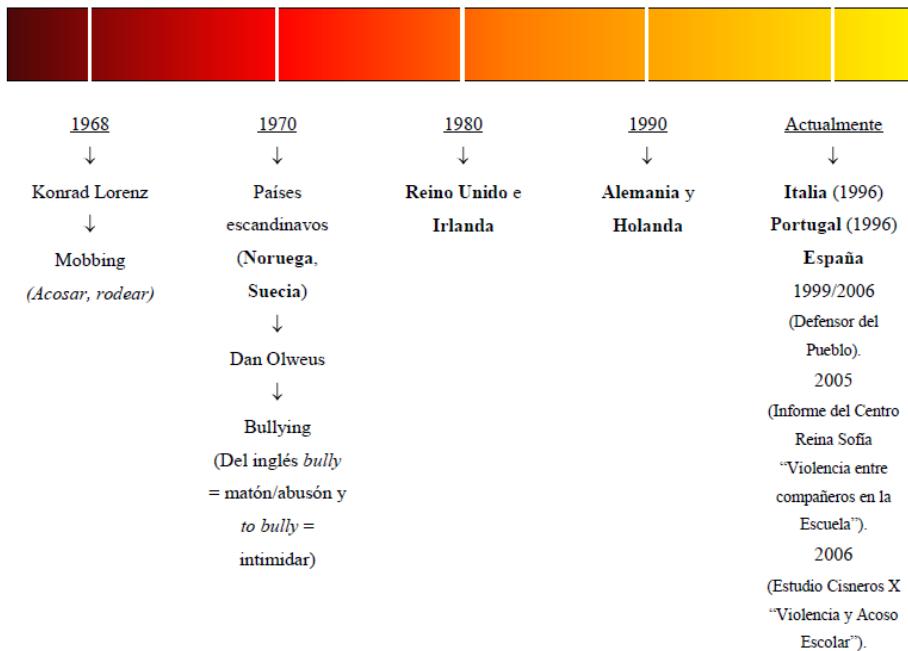


Figura 1: Evolución histórica del *bullying* por Mencos (2013)

3. Marco legal

3.1 Disposiciones de carácter general

Las disposiciones básicas se encuentran recogidas en la Convención de Derechos del Niño, en la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica Educativa (en adelante LOE).

En la Convención de derechos del Niño:

1.- Se asegurarán que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal.

2.- Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación.

3.- Adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño.

La Constitución (1978), declara como derechos fundamentales, junto con el derecho a la educación (art.27) el derecho a la integridad física y moral (art.15) y el derecho a la tutela judicial efectiva.

La LOE 2/2006 en la disposición final primera (Boletín Oficial del Estado, en adelante BOE 106 de 4 de mayo de 2006, pp 1338-1339) reconoce el derecho y el deber del respeto a la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como el derecho a la protección contra toda agresión física o moral.

Por otro lado están las normativas sobre Derechos y Deberes de los alumnos de los organismos oficiales de educación de cada comunidad autonómica concretan la aplicación de estos derechos, el Reglamento de Régimen Interno que elabora cada centro educativo, concreta la aplicación en cada centro y el Plan de Convivencia que elabora cada centro educativo y que debe desarrollar los mecanismos (organizativos, pedagógicos, curriculares y disciplinarios) que aplica cada centro para regular y mejorar la convivencia.

4. ¿Qué es el acoso escolar o bullying? Concepto de bullying

Para trabajar este tema, necesitamos conocer la definición de bullying desde el punto de vista de diferentes autores u organizaciones. Si acudimos a la definición de acosar que ofrece el diccionario de la Real Academia Española (en adelante RAE), ésta aparece en términos de “perseguir, sin darle tregua ni reposo, a una persona” (RAE, 2001)

Olweus (1998), describe el maltrato como:

“Un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros. Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona” (p. 25).

Según Sharp y Smith (1994):

“El acoso es una forma de comportamiento agresivo que suele ser lesivo y deliberado: a menudo, es persistente y, a veces, continuado durante varias semanas, meses e incluso años, y es difícil que los acosados se defiendan por sí mismos. Subyacente a la mayor parte de los comportamientos de acoso está el abuso de poder y el deseo de intimidar y dominar” (p. 1).

Para la OMS (2002) el bullying es:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.5).

Según Avilés (2006):

“Llamamos Bullying a la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos/as, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal” (p.82).

Sanmartín (2007), refiere que:

“El acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros” (p. 13).

5. Criterios que caracterizan el acoso escolar o bullying

El bullying o acoso consta de una repetición continua de ataques (físicos, verbales o emocionales) que conllevan un abuso de poder del agresor sobre la víctima. El niño que ha recibido algún tipo de acoso queda expuesto física y emocionalmente, lo que genera un miedo irreparable ante la idea de acudir a la escuela, además, puede producir síntomas de ansiedad, tristeza, aislamiento... “Las secuelas psicológicas que puede generar un proceso de acoso escolar pueden llevar a la víctima a tener ideas suicidas e incluso a materializarlas” (Avilés, 2006).

De acuerdo con Avilés (2006), las características básicas del acoso escolar son las siguientes:

- **Indefensión:** La víctima suele estar indefensa ante un acosador o grupo de ellos. Esta se considera más débil porque responde de una manera pasiva a los ataques que recibe, por el contrario sí se mostrara más activa, entonces siempre se le atacará en grupo reduciendo así sus ataques de defensa.

- **Desigualdad:** Existen varios tipos de desigualdad que variarán según el grado de superioridad que se establezca entre el agresor y la víctima:

- **Desigualdad física:** Cuando se da una superioridad de fuerza o edad por parte del agresor.

- **Desigualdad psicológica:** Mediante las humillaciones y las amenazas, los agresores consiguen que la víctima tenga miedo y se sienta inferior.

- **Desigualdad social:** Cuando se produce una clara desigualdad entre el número de atacantes y la víctima.

- **Persistencia:** En ocasiones las agresiones se repiten de una forma continua, incluso pudiendo abarcar periodos de más de un año.

- **Ausencia de provocación:** Cuando las víctimas no han lanzado ningún tipo de provocación para recibir maltrato o acoso.

- **Ignorancia o pasividad del entorno:** Las conductas de bullying se mantienen porque las personas que rodean a la víctima no intervienen en el conflicto, ya sea porque

lo aprueban o porque tienen miedo (caso de los niños testigos de las agresiones) o porque ignoran dichas agresiones (caso de los padres y profesorado).

Avilés (2006), define una serie de características propias del bullying:

- El bullying incluye una diversidad de conductas (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).
- Suele originar problemas que se repiten y prolongan durante un periodo de tiempo.
- En ocasiones está provocado por un alumno, respaldado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.
- Es una conducta que se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.
- La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.
- Se produce una disminución de la capacidad de comprensión moral y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.
- El resto de personas que observan la violencia sin hacer nada para evitarla, se produce falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.
- Se da una reducción de la calidad de vida del entorno en el que se produce: dificultad para lograr objetivos y aumento de los problemas y tensiones

6. Tipología del bullying y modalidades

El bullying o acoso escolar puede presentarse de diferentes modos según se muestra en la tabla 1:

Modos de acoso escolar	Tipo de acciones violentas	Características
Físico	Acciones físicas	Se da cuando la víctima recibe un acoso violento hacia su cuerpo; patadas, empujones, agresiones con

		objetos... Se suelen más en los cursos de primaria que de secundaria.
Verbal	Acciones verbales	El acoso verbal es el más habitual de todos y el que más desapercibido pasa debido a que los insultos están muy presentes en nuestro día a día; insultos, mote, menoscobios en público, resaltar defectos físicos...
Social	Acciones verbales y contacto físico	no sin El acosador o acosadores pretenden aislar o marginar a la víctima del resto del grupo.
Psicológico	Acciones verbales y contacto físico	no sin Produce un efecto en la víctima de baja autoestima y de sensación de miedo y temor hacia todo el entorno escolar.
Acoso sexual	Acciones físicas	Cuando se produce un acoso de tipo: abusar, acosar y chantajear sexualmente.
Otros	-	A través de acciones como; robar, chantajear, esconder objetos, obligar a hacer algo, etc.
Cyber-bullying	-	Se produce a través de un acoso <i>online</i> . En los últimos tiempos con el surgimiento de las nuevas redes sociales aparecen muchos casos de este tipo, donde se pone en evidencia, ante una multitud de gente, al sujeto acosado.

Tabla 1: Modos de acoso escolar por Mencos (2013)

Según Barri (2006), todos estos tipos pueden darse o bien de forma separada o de forma simultánea, esta última es la más común, las víctimas pueden sufrir acoso social, físico, verbal...

Los profesores Piñuel y Oñate (2007), en el informe Cisneros X sobre el maltrato escolar, describieron ocho modalidades de acoso escolar:

- El **bloqueo social**, aparece en el 30% de los casos. El acosador busca aislar a la víctima, estigmatizarla socialmente y marginarla. Se les prohíbe jugar en grupo y hablar con otros (a la vez que se prohíbe a los demás hablar con él). También es frecuente meterse con la víctima hasta hacerla llorar para presentarle ante los demás como alguien indefenso y flojo. Este tipo de acoso escolar es difícil de detectar, incluso por el propio niño maltratado, que sólo percibe que los demás no quieren estar con él y puede creer que él mismo es la causa de esta marginación.
- La **manipulación social**, se presenta en el 20% de los casos. Con estas conductas se distorsiona la imagen social del niño para presentarle de forma negativa ante los demás. Se critican y distorsionan todas las acciones y comentarios de la víctima, con lo que, poco a poco, el acosador va consiguiendo que más compañeros se pongan en contra del acosado y que piensen que merece lo que se le está haciendo.
- La **exclusión social**, se da en un 16%. Excluyen al niño de las actividades sociales. Se le ignora, se actúa como si no existiera, se le aísla, se impide que participe en juegos...
- El **hostigamiento**, cuenta con un 20% de los sucesos. Son conductas que manifiestan desprecio y falta de respeto a la dignidad del niño. Se le desprecia, ridiculiza y menosprecia, se le ponen mote, se le imita...
- Las **coacciones**, aparecen en un 17%. Estas conductas pretenden que la víctima realice acciones en contra de su voluntad, lo que proporciona poder social al acosador, que demuestra delante de los demás como la víctima se doblega a su voluntad. Estas conductas pueden implicar vejaciones, abusos y conductas sexuales no deseadas.
- La **intimidación**, se da en un 14%. Con estas conductas se pretender asustar y consumir emocionalmente a la víctima. Se usan amenazas, intimidaciones físicas, acoso a la salida del centro...
- Las **amenazas**, se incluyen en un 9% de los casos. Con estas conductas se busca asustar a la víctima amenazando su integridad física o la de su familia.

- Las **agresiones físicas**, aparecen en un 13%. Pueden ser directas (empujones, patadas, golpes...) o indirectas (romper o robar objetos de la víctima).

Según Corona y otros (2012), aunque cada caso de bullying o acoso escolar es único y diferente, ya que depende de las circunstancias y características personales de la víctima, existen una serie de artículos que clasifican el bullying en diferentes tipos:

- **Bullying verbal:** Aunque mucha gente considera que, mientras no haya agresiones físicas, no hay que dar importancia al acoso escolar, es de suma importancia saber que el bullying verbal es igual de grave, ya que puede causar daños importantes en la autoestima y socialización del niño o adolescente.

- **Bullying racista:** Explicamos este tipo de acoso escolar, que está causado por motivos raciales, diferencias culturales, motivos religiosos...

- **Bullying sexual:** Este tipo de acoso se basa en atacar a la víctima con comentarios o actos de contenido sexual. En muchas ocasiones, la verdadera intención del acosador no es el sexo en sí, sino la humillación de la víctima al atacar sentimientos tan íntimos y frágiles.

- **Bullying homófobo:** Este tipo de acoso escolar va dirigido contra niños o adolescentes con una orientación sexual diferente a la aceptada socialmente como “normal”, es decir, contra gays, lesbianas o bisexuales. Esta orientación sexual que causa los ataques puede ser real o imaginada por los acosadores.

- **Cyberbullying:** Es el acoso escolar realizado a través de las nuevas tecnologías (SMS, Internet y las redes sociales, Messenger...). Este tipo de acoso va en aumento y representa el acoso de la víctima en cualquier lugar durante las 24 horas del día. A pesar de que se pueda creer que es menos grave que un acoso cara a cara, sus consecuencias son terribles, como se puede comprobar por los casos de suicidio que ya han sucedido en varios países.

7. Agentes implicados: los acosadores, las víctimas y los espectadores

Según Avilés (2006):

“Participan en el bullying quienes ejercen la intimidación directa o indirectamente (los agresores), quienes la sufren directa e indirectamente (las víctimas) y quienes la contemplan (los testigos). Un alumno o varios suelen ser los destinatarios de la agresión, que suele ocurrir en grupo, aunque también un individuo sólo puede ejercerla sobre otro. Lo más usual es que un grupo de chicos/as intimide a otro chico/a. Puede suceder también, que bandas de chicos/as ataquen a otros grupos con menos poder o posibilidades de defensa, característica identificadora del bullying” (p.108).

Mencos (2013), clasifica a los agentes implicados en el *bullying* de la siguiente manera:

- **Acosador o agresor.** El acosador o agresor suele definirse como un ser generalmente social, popular y confidente entre sus compañeros. Tiene una necesidad de nominar a los demás y por ello se considera superior a la víctima y cree tener derecho a intimidarla y acosarla. Lo que no suele reconocer es que está siendo víctima de sí mismo, confundiendo el miedo con el respeto y evidenciando los problemas familiares y con su educación. Muchas de las conductas las aprende de la observación; padres, familiares o profesores, pues <<El maltratador no nace, se hace>>.

Siempre hemos pensado que la única víctima en casos de acoso es el acosado o maltratado, desde otro rango, el agresor también sufre. Suele presentar dificultades para controlar su agresividad e impulsividad, tiende a ser depresivo, tener problemas educativos y familiares, a sentirse fuera de lugar y a tener bajo autocontrol en sus relaciones sociales. A parte de problemas con la justicia, muestra una tendencia a externalizar: “proyección”: echar la culpa a los demás , ver intenciones hostiles donde no las hay, manipular, ocultar, engañar y salirse siempre con la suya. Realmente tiene una autoestima frágil, acompañada por una falta de empatía y control de las emociones. Chicos: agresión directa (física). Chicas: estrategias indirectas o relacionales (rumores).

- **Víctima o blanco del acoso (activa//pasiva).** Mayoritariamente es un sujeto considerado sensible, débil, tímido, con pocas artes para defenderse y relacionarse con

sus compañeros y que no suele tener muchos amigos. Suele carecer de confianza en sí mismo, tiene baja autoestima, se avergüenza de sí mismo y de sus fracasos y muestra poca assertividad. A consecuencia del acoso que recibe puede presentar síntomas de tipo: ansiedad, insomnio, miedo a la escuela, depresión, fobia social, falta de concentración, tendencias suicidas...

- **Espectadores u observadores.** Los espectadores son los testigos que suelen estar presentes durante los episodios de acoso e influyen negativamente a través de su silencio. Ejercen la “Ley del silencio”: ver, oír y callar. Conocen la situación de violencia y no hacen nada para evitarla, pues muestran temor a ser victimizados o culpados.

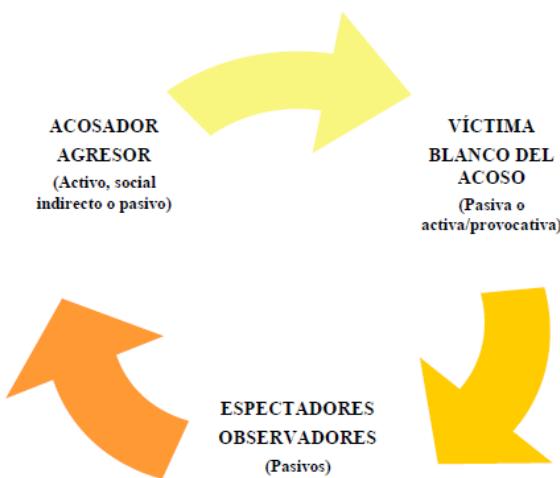


Figura 2: Agentes implicados en el acoso escolar por Mencos (2013).

La tabla 2 separa a los implicados en casos de *bullying* en dos grupos:

Participantes principales	Participantes secundarios
Perfil del agresor/a seguro	Perfil del agresor/a secuaz y el agresor/a ansioso/a
Perfil de víctima pasiva	Perfil de víctima provocadora
Perfil mixto, el agresor/a agredido/a	Perfil mixto: la víctima agresiva y la víctima reactiva
Perfil de testigos	Perfil de testigos: los adultos, los defensores de la víctima y los reforzadores del agresor/a

Tabla 2: Principales participantes del *bullying* por Barri (2006).

Para aclarar aspectos y delimitar conceptos, a continuación se describirá el perfil de víctima y agresor típico:

- *Perfil de víctima típico.*

Tras varias investigaciones realizadas sobre el acoso escolar, tal y como refleja Medina (2012) en su obra, se han podido perfilar las características propias de un agresor típico y de una víctima típica. Sin embargo, no hay que olvidar que cada agresor o cada víctima son diferentes y que por lo tanto tienen sus propias características. Es por este motivo que tenemos que estar preparados en el caso de encontrarnos en la realidad a un agresor o víctima que no correspondan con el perfil típico que se describe.

La víctima típica, tal y como indica Olweus (1998), en un caso de *bullying* puede clasificarse en dos tipos diferenciados: la víctima pasiva y la víctima provocadora. En ambas, estamos tratando con niños en general más inseguros que los demás o más débiles tanto psicológicamente como físicamente.

Dan Olweus (1998) señala que, por lo general, las víctimas se encuentran aisladas del resto de compañeros, no han establecido relaciones de amistad con el resto la clase y su grado de popularidad no es alto. Del mismo modo, tienen un nivel de autoestima muy bajo y por tanto el concepto que han desarrollado de sí mismo queda lejos de ser positivo. En relación con el físico, generalmente son inferiores en fuerza que su agresor. Presentan una opinión de sí mismos muy negativa infravalorando la consideración de ellos mismos, de sus habilidades y de sus posibilidades.

Centrándonos en los tipos de víctimas, Dan Olweus (1998) apunta que la víctima pasiva se caracteriza por ser una persona que no ofrece ningún tipo de resistencia al maltrato que otra persona ejerce sobre él. Esto lleva a pensar que el nivel de prudencia y sensibilidad que han desarrollado es normalmente mayor que el de los niños de su edad demuestran tener. Probablemente todas estas características nombradas, sean las que dificulten o impidan la imposición de la víctima frente a su agresor. La víctima pasiva presenta un nivel de ansiedad muy alto que incrementa la inseguridad en sí mismos. En este caso, tal y como señala Ángela Serrano (2006), en el entorno familiar del niño suele existir una gran dependencia del niño hacia sus padres así como el desarrollo de una conducta de sobreprotección de los padres hacia el sujeto. La carencia de autonomía y la ausencia de la protección paterna en el momento del acoso, lleva a la víctima a no saber reaccionar ante su agresor.

Como se ha explicado con anterioridad, se considera que existen dos tipos de víctimas. Las víctimas provocadoras están definidas por el desarrollo de respuestas agresivas. Este tipo de víctima causa cierto ambiente de irritación a su alrededor debido a su comportamiento, y en algunos de los casos puede tratarse de niños que presenten TDAH (Trastorno del déficit de atención e hiperactividad). Como señala Avilés (2002), este comportamiento es utilizado por el agresor como excusa para iniciar el acoso.

Las consecuencias del acoso para la víctima son muy complicadas de estudiar ya que pueden ser consecuencias a corto y a largo plazo. Las consecuencias emocionales y psicológicas son las que tardan más tiempo en ser superadas.

- *Perfil de agresor típico*

El acoso entre jóvenes puede ser llevado a cabo por uno o varios agresores. Al igual que en el caso del perfil de víctima típica, en el caso de los agresores también se pueden clasificar en tres tipos (Olweus, 1989)

En general, los agresores muestran una actitud violenta no solo hacia sus compañeros, también hacia personas adultas. Reflejan impulsividad en su forma de actuar así como poca empatía hacia los demás. Suelen rechazar las normas impuestas y la figura de autoridad. Además, se caracterizan por tener poco control de su ira y responden de manera impulsiva. Respecto a su aspecto físico, Olweus (1998), señala

que generalmente suelen ser varones y son superiores en fuerza física que sus víctimas. En muchos de los casos analizados, el individuo es superior en edad que su víctima.

La forma de actuar del agresor típico, tal y como señala Berkowitz (1993), suele ser instigada por el mismo agresor para demostrar superioridad ante los demás o convencerse de su capacidad para dominar a su víctima. Generalmente son chicos con dificultades para reconocer y expresar sentimientos tanto propios como ajenos, se sienten oprimidos, estresados o, tienen alguna dificultad que no pueden resolver o simplemente no saben cómo llamar la atención de sus cuidadores. En general, suelen reaccionar con agresividad cuando algo no les gusta o les hace sentirse mal. Esta actitud que caracteriza al agresor típico, es considerada por algunos especialistas como una máscara que oculta su personalidad real. Normalmente suelen ser inseguros y con escasa capacidad de autocontrol, es por ello que reaccionan sin pensar en el alcance de sus actos.

Al igual que las víctimas típicas, Olweus (1998) señala que dentro del perfil del agresor podemos encontrar agresores pasivos. Estos se caracterizan por no tener la iniciativa para comenzar con el acto de maltrato pero participan en él. Normalmente suelen seguir a un líder agresor que es el encargado de instigar el ataque. Los motivos que hacen al agresor pasivo seguir al líder son muy variados. Podemos encontrar niños que actúan como agresores pasivos animados por la simpatía que sienten hacia el agresor activo. En algunas ocasiones, ven reflejado en el agresor una figura de respeto y autoridad que ellos han conseguido establecer.

También, es muy importante destacar otra figura de agresor a la cual Olweus (1998) hace referencia en su obra: el agresor espectador. A diferencia de los otros dos tipos de agresor, este último no participa en el acto de acosar. Sin embargo, es consciente del acoso y lo presencia. El agresor espectador suele guardar silencio ante estas situaciones para evitar de este modo enfrentarse al agresor activo, sin embargo adquiere el papel de agresor espectador con la culpabilidad que ello conlleva.

Por último, las consecuencias para el agresor también son latentes como señala Avilés (2002) ya que al desarrollar actitudes antisociales hacia los demás asumirá que el uso de la violencia como medio para conseguir un objetivo es algo normal. Esto puede derivar en un alto riesgo de desarrollar conductas violentas en el ámbito doméstico como la violencia de género. Del mismo modo las consecuencias del acoso escolar

afectan a los denominados agresores espectadores, ya que asumen una serie de conductas violentas como normales y por ello aceptan el sufrimiento de las víctimas.

8. Consecuencias del acoso escolar

El acoso escolar provoca graves consecuencias y efectos negativos sobre la salud física y emocional de las víctimas. A continuación se muestran una serie de consecuencias, tanto para las víctimas como para los acosadores o testigos, tras una situación de *bullying* (Avilés, 2006):

- **Consecuencias físicas y psicológicas para la víctima de acoso escolar:**

Se sitúan las consecuencias del bullying sobre la salud física y psicológica de la víctima, sobre su rendimiento académico, sus futuras relaciones sociales y laborales...

- **Consecuencias para el acosador:** El acoso escolar también provoca consecuencias negativas sobre la salud psicológica y las relaciones sociales del acosador, como pueden ser la disminución de la empatía y comprensión de las normas morales o la adquisición de un modelo de relaciones sociales basado en la violencia.

- **Efectos del *bullying* sobre la víctima a corto plazo:** Desde el comienzo de las agresiones, la víctima de acoso escolar puede sufrir graves efectos negativos como la depresión extrema, problemas físicos y trastornos del sueño, fobia social o problemas en su rendimiento escolar.

- **Efectos del *bullying* sobre la víctima a largo plazo:** Cuando la situación de acoso escolar se prolonga en el tiempo, los efectos sobre la víctima son más graves y devastadores, pudiendo llegar a la aparición de algunos trastornos psicológicos, a la realización de comportamientos autodestructivos o al abuso de sustancias.

- **Efectos del *bullying* sobre el acosador a corto y largo plazo:** El acosador también acaba sufriendo una serie de efectos negativos por la práctica habitual de comportamientos violentos, tanto a corto plazo (dificultades de relación, problemas escolares...) como a largo plazo (más probabilidades de abuso de sustancias, comportamientos delictivos y violencia doméstica).

- **Consecuencias del *bullying* en el entorno:** Todo el entorno que rodea al fenómeno del acoso acaba resultando afectado. Los testigos directos son los que sufren más consecuencias negativas, como el miedo, la reducción de la empatía o la justificación de la violencia. La comunidad escolar (alumnado y profesorado) también acaban resultando afectados por el clima de miedo y violencia.

La tabla 3 hace una reseña sobre las consecuencias del acoso escolar:

Agresores	Víctimas
<ul style="list-style-type: none"> ■ Delincuencia juvenil ■ Fracaso escolar ■ Disminución de la empatía 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Insomnio y/o pesadillas ■ Depresión (baja autoestima) ■ Perdida en la capacidad de establecer y mantener relaciones de amistad (fobia social) ■ Escasa confianza en los demás y en sí mismo ■ Deseo de venganza ■ Fracaso escolar ■ Adicción a sustancias ■ Suicidio

Tabla 3: Consecuencias del acoso escolar según Mencos (2013)

9. Factores que intervienen en el *bullying*

El tema del acoso escolar no es un fenómeno simple de estudiar, es uno de los fenómenos más complejos debido a la multicausalidad de los hechos. Existen una serie de factores que actúan desde distintos ámbitos y que intervienen en el nacimiento, mantenimiento, cambio y extinción de estas conductas (Avilés, 2006).

Ante esta multicausalidad, existen dos premisas que debemos considerar: por una parte considerar el ámbito cultural, social, escolar, familiar y personal y por otra parte, se deben considerar las dinámicas grupales, las de interacción interpersonal, las de afrontamiento e interiorización individual, etc. (Avilés, 2006).

Avilés (2006), define una serie de factores que intervienen en los casos de *bullying*:

- **Factores culturales:** Existen factores culturales en las diferentes sociedades que nos pueden informar sobre el apoyo o resistencia que podemos encontrar al enfrentar el fenómeno del *bullying* y su análisis en un contexto cultural concreto. No los podemos considerar factores directamente implicados en la aparición de estas conductas.
- **Factores sociales:** Existen factores sociales implicados en el fenómeno del *bullying* que ayudan a entenderlo en toda su amplitud.

De origen social son los prejuicios y las preconcepciones. Los estereotipos que socialmente tenemos interiorizados sobre <<indigentes>>, <<negros>>, <<homosexuales>>, <<gitanos>>, <<inmigrantes>>, <<moros>>. Algunas de las experiencias verbales que se usan para denominarlos ya son de por sí peyorativas y discriminatorias.

- **Factores familiares:** La familia es el primer núcleo en el que se aprenden relaciones interpersonales. Las características de la familia y el clima y funcionamiento familiar juegan un papel fundamental como factores de riesgo y protección en el surgimiento de conductas significativas en la intimidación y victimización entre iguales.
- **Factores grupales:** Son de indudable importancia para la comprensión del fenómeno del maltrato entre iguales las posiciones y relaciones que tienen y establecen los sujetos involucrados en el *bullying* dentro de los grupos de iguales en la adolescencia. No obstante, como señala Smith (2005), tener amigos en el grupo de convivencia es uno de los mejores factores protectores o antídoto para no llegar a ser víctima del *bullying*.
- **Factores personales:** Son de suma importancia los aspectos como lo heredado y temperamental y lo que se ha venido a llamar los rasgos externos observables, en el conjunto de argumentos que explican el maltrato entre iguales en los contextos escolares. Internos o externos, los factores personales componen también una porción de la explicación del *bullying*. Sin duda, no todos los individuos se enfrentan de la misma forma ni con las mismas mimbres al maltrato (Rigby, 1996).

10. Indicadores de riesgo del *bullying*

Dado que los casos de Bullying suelen transcurrir en la sombra y la mayoría de los casos no son denunciados, resulta de gran interés el poder detectarlos para actuar sobre ellos.

Exclusivamente, en las aulas de educación infantil, donde se considera que es muy “temprano” para que un alumno/a muestre episodios de violencia en contra de sus compañeros/as. Es una ardua labor el ser capaces de identificar casos de bullying entre alumnos de tan temprana edad, por ello, hay que tener en cuenta una serie de indicadores que pueden facilitarnos la tarea.

La tabla 4 recoge una clasificación de indicadores del acoso escolar, tanto del acosador como de la víctima, desde los diferentes ámbitos observables:

	Agresor	Víctima
Ámbito familiar	<ul style="list-style-type: none">- Ausencia de empatía con el sufrimiento de los demás.- Prepotente y dominante con hermanos y amigos.- Hablar despectivamente de algún chico/a de su clase.- Mofarse o burlarse de sus iguales.- Haber sido recriminado más de una vez por peleas con sus iguales.- Falta de cumplimiento de las normas en casa.	<ul style="list-style-type: none">- Presencia de lesiones físicas.- Pérdida o rotura de pertenencias.- Cambios de humor muy acusados.- Tristeza o síntomas de depresión.- Pasar mucho tiempo sólo y no salir con amigos.- Descenso en su rendimiento escolar.- Miedo a ir al colegio, o poner excusas para faltar.- Síntomas psicosomáticos

		<p>(vómitos, dolores abdominales) antes de ir al colegio.</p> <p>- No hablar del colegio.</p>
Ámbito escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de cumplimiento de las normas de la clase. - Burlarse de los demás cuando intervienen en clase - Comportamiento agresivo. - Prepotentes y dominantes con sus compañeros de clase. - No asumir la responsabilidad de su conducta, ni pedir perdón cuando ha actuado mal. - Enorgullecerse de su conducta agresiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Absentismo escolar frecuente. - Descenso en el rendimiento escolar. - Apatía, abatimiento, tristeza. - Alumno que no es escogido para trabajo de grupo. - Soledad, ausencia de relaciones en el colegio. - Murmullos, risas por lo bajo, cuando un alumno entra en clase o contesta a una pregunta. - Viene con golpes o heridas del recreo. - Casi siempre sale de casa con el tiempo justo, o sale el último o el primero de la clase para no coincidir con los agresores. - Se pone nervioso al participar en clase. - Conflictos frecuentes con los

		mismos compañeros.
--	--	--------------------

Tabla 4: Indicadores del acoso escolar.

11. Indicios del acoso escolar y consejos

Según Menéndez (2010), como educadores debemos estar atentos a:

- La relación de los alumnos y alumnas en los pasillos, en el patio, en el recreo, en el comedor, etc. No olvidemos que los peores momentos se sufren cuando los profesores no están presentes.
- Las "pintadas" en las puertas de baños y paredes, qué nombres suelen aparecer habitualmente.
- La no participación habitual en grupo de clase o fuera del aula.
- Darle importancia a las risas o abucheos repetidos en clase contra determinados alumnos o alumnas.
- El hecho de que algunos alumnos no asistan a clase en algunos momentos puede indicar que no quieren acudir por miedo y que no se atreven a decirlo.
- Estar atentos a aquellos alumnos que sean excesivamente diferentes al resto, por su forma de ser o aspecto físico.
- Tener en cuenta si un alumno se queja de forma insistente de ser insultado, agredido o burlado.
- Si se comenta que le roban sus cosas en el colegio o si cada día explica que pierde su material escolar, si les faltan materiales, libros... con frecuencia.
- Investigar los cambios inexplicables de estados de ánimo; tristeza, aislamiento personal, la aparición de comportamientos no habituales, cambios en su actitud: se muestra triste, si se vuelve poco comunicativo si aparecen lágrimas o depresión sin motivo aparente.
- Escasas o nulas relaciones con los compañeros/compañeras.
- Evidencias físicas de violencia y de difícil explicación, moratones, rasguños o cortaduras cuyo origen el niño no alcanza a explicar, así como ropa rasgada o estropeada.

- Quejas somáticas constantes del alumno. Dolores de cabeza, de estómago o de otro tipo cuya causa no está clara.
- Si se dan episodios de rabia extraño.
- Variaciones del rendimiento escolar como la pérdida de concentración o el aumento del fracaso.
- Si se dan quejas de los padres que dicen que no quiere ir al colegio.

12. Teorías relacionadas con el acoso escolar

En cuanto a la agresión, existen diferentes teorías, tanto psicológicas como sociales, que han intentado explicar por qué se produce este tipo de comportamiento violento en los niños. Algunas de las teorías más importantes son:

- *Teoría del aprendizaje social.*

El precursor de esta teoría es Bandura. En su obra, Bandura (1987) establece que “la desagradable activación emocional no es siempre la causa de una agresión. Todo dependerá de cómo reaccione la persona ante la activación emocional”.

Por tanto, de acuerdo con Bandura (1987) ¿Qué determinará que una persona responda de una manera determinada u otra?: El aprendizaje social, así como toda experiencia anterior del sujeto. Según Bandura (1987), “los niños y niñas se ven influenciados por los modelos que tienen a su alrededor. Los modelos tienen una gran importancia durante el proceso de aprendizaje”.

Para explicar con claridad el proceso de aprendizaje que experimentan los niños, Bandura (1987) identifica diversas etapas. La primera de ellas es el proceso de atención, en el cual se observa la conducta. Bandura (1987), señala, en primer lugar, que un niño o niña no aprenderá nada que no sea observado con anterioridad. Para ello, el niño observará el modelo de conducta realizado con anterioridad. La atención que despierte este modelo en el niño va a depender de varios factores. Del mismo modo, la capacidad de cada niño o niña para atender será decisiva en la observación del modelo.

El segundo proceso en el aprendizaje es el de retención. Durante el proceso de observación, el niño no puede retener toda la información obtenida (Bandura, 1987)

En tercer lugar se encuentra el proceso de reproducción motora. Es en este momento en el cual la conducta observada y retenida se pone en práctica (Bandura, 1987)

El último proceso que forma parte del aprendizaje es el proceso motivacional. Para que un niño reproduzca la conducta aprendida, es necesario que exista una motivación ya que de lo contrario no se reproduciría. Las motivaciones pueden ser diversas, desde una motivación personal por conseguir algo hasta la búsqueda de recompensas (Bandura, 1987)

- *Teoría de la frustración agresión*

En la versión original de la teoría de la frustración-agresión, Dollard, Miller, Doob, Mowrer y Sears (1931), C.Cloninger (2003), afirman que existe una relación directa entre la frustración y la agresión. Creen que las agresiones son siempre provocadas por una frustración. Y a su vez, esta frustración aparece cuando no se encuentra una respuesta apta para un impulso

Con el paso del tiempo, Dollard y Miller (1931), revisaron y reformularon su hipótesis de frustración-agresión. Esta teoría revisada considera la agresión como un tipo de reacción a la frustración, no como la única posible. Es por esta razón, que una persona puede reaccionar frente a la frustración con respuestas no agresivas, como por ejemplo la sensación de fracaso y de bloqueo. Para apoyar esta hipótesis, se realizaron estudios en los que se ofrecía a las personas la posibilidad de expresar su violencia ante un hecho concreto que se les presentaba y se demostró que no siempre se actúa de forma agresiva.

Algunos de los teóricos que han estudiado esta teoría han relacionado diferentes factores con la producción de una respuesta agresiva. Berkowitz (1962) en Cloninger (2003) acepta en su investigación la frustración como causa de algunas conductas violentas. Sin embargo, apuesta por otros factores como las denominadas “señales agresivas”. Durante un estudio experimental que realizó, observó que las personas que se encontraban en lugares donde la violencia estaba representada, por ejemplo en una fotografía, eran más propensas a desarrollar comportamientos agresivos. Por el

contrario, aquellas personas que se encontraban en un ambiente con menos signos agresivos, tenían menos probabilidad de desarrollar comportamientos violentos.

En segundo lugar, Berkowitz (1993) en Cloninger (2003), aceptando que la frustración no siempre conduce a la agresión, estableció que la frustración conduce a la agresión si intervienen otras emociones negativas como la tristeza o la decepción.

13. Disipando mitos acerca del acoso escolar

Schmill (2013), asegura que en ocasiones es frecuente escuchar afirmaciones erróneas en torno al tema del acoso escolar, dificultando así las actuaciones establecidas en casos de *bullying*. Los falsos mitos o creencias más habituales son:

- El acoso escolar, es en parte normal del proceso de crecimiento del niño/a. El hecho de recibir burlas, patadas, empujones, insultos... no tiene en absoluto nada que ver con el crecimiento de un niño/a. Este tipo de pensamientos abre las puertas a aquellos alumnos/as que ejercen acoso sobre sus compañeros/as.
- El *bullying* es muy difícil o imposible de erradicar, pues forma parte de la naturaleza humana. Este mito es totalmente falso, obviamente, cualquier conducta incorrecta que pueda surgir puede ser erradicada a través de un liderazgo positivo de los adultos, de los propios estudiantes y de las relaciones saludables en el centro.
- Siempre ocurre en centro o lugares muy pobres o con muchas carencias. Este es un mito muy difundido entre personas de un nivel socioeconómico medio o alto que simplemente no desean enfrentar el problema que tienen en su propia casa o en las escuelas a las que sus hijos asisten. En escuelas privadas el problema existe y es real, tan real como en las públicas.
- El *bullying* es sólo un juego de niños, se está exagerando el problema. Muchos adultos afirman que este tipo de actuaciones son travesuras infantiles indefensas; “ha sido una broma”, “solo estaban jugando”, “fue sin querer”... pero

hay que ir más allá y pensar en las probables repercusiones que pueden surgir en varios episodios de acoso escolar. También es verdad que en ocasiones, mucha gente está interpretando y diciendo que cualquier tipo de conflicto, ofensa, problema o pleito es bullying. Efectivamente esto es falso.

- La mejor manera de defenderse es respondiendo de la misma forma. Cuando la víctima responde a una agresión con la misma brusquedad, está reforzando la idea de violencia como único medio aceptable para la resolución del conflicto. Incluso en muchas ocasiones, este pretexto es utilizado por el agresor como medio de escusa o justificación de sus actos.
- El maltrato es cosa de “chicos”. Entre las chicas también existe el acoso y maltrato, siendo la agresión indirecta la más utilizada (excluir, difundir rumores, etc.).
- Las víctimas siempre son persona débiles. Cualquiera en un momento dado puede ser víctima de acoso escolar, el mínimo cambio o detalle destacable y que puede ser motivo de burla, se puede convertir en objeto de agresión.

VII. EL BULLYING EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD DE ARAGÓN

En España, al contrario de otros países de nuestro entorno, la percepción del acoso escolar como problema social no se produce hasta el año 1999. Algunos sucesos de violencia escolar de los que dieron cuenta los medios de comunicación a finales de los años 90 del pasado siglo, pusieron de manifiesto la existencia de un problema de fondo en la convivencia del alumnado en el ámbito escolar al que era necesario prestar una atención inmediata (Monité, 2013)

Tal y como se refleja en el Defensor del Pueblo (2000), Vieira, Fernández y Quevedo llevó a cabo la primera investigación, sobre acoso escolar, realizada en nuestro país en el año 1989. Esta investigación, consistió en la formulación de un cuestionario que se llevó a cabo en varios centros escolares de Madrid. Tanto en públicos como en privados, se realizó a un total de 1200 alumnos, los cuales revelaron que un 17% afirmaban haber intimidado a algún compañero/a y otro 17% confirmaba haber sido intimidado en alguna ocasión. Dentro del resultado del porcentaje, los chicos afirmaban el uso de la agresión verbal (insultos, mote...) y física por encima de la social. En cambio las chicas, confirmaban utilizar tanto la agresión social como la verbal (motes, rechazos, insultos, marginaciones...). También se investigó aquellos lugares y situaciones en los que se producían estas situaciones de acoso con más frecuencia; el recreo, era el espacio con mayor porcentaje. Conforme se realizaba el cuestionario en cursos más avanzados, el recreo dejaba de ser el lugar más frecuente pasando a ser los pasillos y las aulas del centro.

Cerezo y Esteban (1992), llevaron a cabo este estudio en Murcia y fue pionero en la aplicación de una nueva forma de intervención. Esta consistía en la identificación de agresores y víctimas a través de los alumnos y en su aportación de los nombres de esas personas. Se desarrolló un cuestionario específicamente para la ocasión, siendo así un método novedoso que demostró que un 11,4% del alumnado pertenecía al grupo de agresores mientras que un 5,4% pertenecía al grupo de las víctimas.

El Primer informe del Defensor del Pueblo-UNICEF (2000) se realizó en 1999. Se trata de un estudio realizado con una muestra de 3000 estudiantes de secundaria de 300

centros educativos. Los resultados indican que se producen un mayor número de abusos por agresión verbal y exclusión social, seguidos por agresión física indirecta, conductas de amenaza para intimidar, agresiones físicas directas (pegar), y en mucho menor medida, obligar a otro a hacer cosas que no desea, acoso sexual y amenazas con armas (Monité, 2013)

El Centro Reina Sofía realizó en 2005 una investigación a partir de una encuesta de elaboración propia. La encuesta se llevó a cabo en su totalidad mediante entrevista telefónica asistida por ordenador (en adelante, CATI14). Se trata de un cuestionario estructurado que consta de 32 preguntas, divididas en tres secciones: testigo, víctima y agresor, cuyo fin es el de analizar las diferentes perspectivas que tienen los tres tipos de protagonistas implicados en el *bullying*. La muestra es de 800 adolescentes de entre 12 y 16 años. Respecto de los espectadores, el estudio concluye que el 75% de los escolares entrevistados fueron testigos de agresiones en su centro escolar. Respecto de las víctimas, el estudio El 14,5% (116) de los escolares entrevistados declararon ser víctimas de agresiones en el centro escolar. Respecto de los agresores, el 7,6% (61) de los escolares entrevistados se auto reconocieron agresores de sus compañeros (Monité, 2013)

En el año 2005, se realizó el Estudio Cisneros VII sobre “Violencia y Acoso Escolar” con el fin de conocer el porcentaje de alumnos españoles que sufrián acoso escolar. El ámbito de aplicación de la encuesta fue en la Comunidad de Madrid. La muestra estudiada fue de 4600 alumnos, desde 2º de primaria hasta 2º de Bachiller. Los resultados muestran una incidencia de un 39 % de los alumnos entre 2º de Primaria y 2º de Bachiller que están expuestos a violencia de algún tipo en su entorno escolar. Un 24% de los alumnos encuestados se encuentran en una situación técnica de Acoso escolar o Acoso Psicológico en la escuela. La tasa de acoso escolar por sexos es de 26,8 % para los niños y de 21,1 % para las niñas. Dentro del Grupo de Niños que son víctimas de Acoso escolar el porcentaje de varones tiende a subir con la edad. Las niñas son más frecuentemente acosadas que los niños tan solo en 3º,4º, 6º de primaria y 1º de la ESO.

En el año 2007, el Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (en adelante, LIEIDDI) presentó a los medios de comunicación el denominado Informe

Cisneros X. Informe: “Acoso y Violencia Escolar en España”. La muestra es de 24990 escolares españoles entre 7 y 17 años. El test utilizado se llama AVE (Acoso y Violencia Escolar). Se trata de un cuestionario de auto informe de 94 elementos. Se obtienen 22 indicadores: 2 índices globales (Índice global de acosos e Intensidad del acoso), 8 indicadores del acoso y la violencia escolar, 4 factores globales de acoso (Hostigamiento, Intimidación, Exclusión y Agresiones) y 8 escalas clínicas (Ansiedad, Estrés postraumático, Distimia, Somatización, etc.). Este estudio confirma la relevancia de la violencia psicológica como la más frecuente y al mismo tiempo la más lesiva para las víctimas de acoso escolar. Así como el número de víctimas disminuye significativamente a medida que aumenta la edad escolar, el número de acosadores habituales se estabiliza en la educación secundaria, manteniéndose un número significativo de niños que llegan a la edad adulta habiéndose acostumbrado a ejercer habitualmente como acosadores de sus semejantes (Monité, 2013)

Por último, según Medina (2012), Rosario Ortega y su equipo realizaron un estudio en el que participaron investigadores de otros países. Con éste, pretendían analizar, según los perfiles de los implicados en episodios de acoso escolar, los porcentajes existentes en las aulas. El estudio tuvo una duración de 2 años y finalmente se puso en práctica en la ciudad de Sevilla. Para su desarrollo, se utilizó una encuesta desarrollada por el ya conocido Olweus, con ella se obtuvieron los siguientes resultados; un 1,6% como perfil de la víctima, un 1,4% considerado como agresor, un 15% como perfil de agresor y víctima y un 77,4% denominados como los observadores. Además de estos datos, en este estudio se volvió a demostrar que los chicos tenían un porcentaje mayor de acosador que las chicas.

Tal y como se ha citado anteriormente, el caso de Jokin en 2004 en España, dio la voz de alarma en nuestro país. Desde que se comenzó a estudiar este fenómeno, se han sucedido suicidios causados por el acoso escolar. A partir de este momento, los estudios comenzaron a ser más comunes y detallados en nuestro país, y en consecuencia diferentes organismos comenzaron a desarrollar proyectos específicamente destinados a acabar con los episodios de acoso escolar en las aulas.

En el caso concreto de Aragón, en el año 2000 se publica un estudio denominado “Relaciones de convivencia y conflicto escolar en los centros educativos aragoneses de

enseñanza no universitaria”. Este estudio fue realizado por Gómez-Bahillo, Puyal, Elboj, Sanz y Sanagustín y es publicado y editado en el año 2006 por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Para llevar a cabo el estudio, se envió tres cuestionarios a diferentes centros de la comunidad de Aragón. Con ello se pretendía conocer la opinión o punto de vista que tienen sobre el problema de la violencia escolar los profesores, los alumnos y los padres de estos. La muestra, representativa según los autores del estudio, estaba formada por 63 centros públicos y concertados, con una participación total de 8.984 alumnos/as, 623 profesores/as, y 40 AMPAS. Los resultados del estudio muestran que un 32,4% reconocieron haber sido víctimas del acoso escolar y un 38,5% admitieron haber participado en comportamientos violentos hacia compañeros/as. Al igual que en la mayoría de estudios, hay importantes diferencias de género, un 46,4% de los chicos y un 26% de las chicas, admiten agredir a algún compañero/a “alguna vez”.

En general, las investigaciones nacionales e internacionales realizadas sobre el acoso escolar, son investigaciones descriptivas basadas en grandes muestras de sujetos de diversas edades y niveles educativos, aunque no podemos decir que el problema esté explorado exhaustivamente, ya que queda por conocer muchos detalles acerca de cómo, por qué, dónde, entre quienes, con qué consecuencias y/o en qué condiciones o circunstancias se produce el fenómeno. Esta información, sin duda, se irá averiguando en los próximos años, abundando en el conocimiento necesario para hacer frente al problema con pleno éxito (Monité, 2013)

VIII. MÉTODO PARA LA INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL *BULLYING*

1. Como intervenir

Según Aguilar (2011), para construir un proyecto se ha de partir de lo que está sucediendo. Encontramos características muy particulares en cada establecimiento educativo y es a partir de estas cuando se puede empezar a trabajar. Cualquier método que sirva de comunicación para las víctimas será bueno porque romperá el mayor aliado de los agresores: "la Ley del Silencio". Una respuesta ante un caso de bullying, debe ser clara, honesta y directa, evitando el uso de la humillación, el sarcasmo, la agresión, amenazas o manipulación. Debe ser inmediata, con posible solución a largo plazo. Debe permitir saber qué ha sucedido, quiénes estuvieron implicados y qué acciones fueron adoptadas. Y además de implicar a las familias en cada etapa, debe proporcionar oportunidades para que los chicos discutan distintos caminos para resolver el problema. Si se confirma que en un grupo existe hostigamiento se ha de actuar con rapidez y firmeza. Hay diferentes maneras de encarar la situación, diferentes técnicas de trabajo con los chicos y los adultos. Pero es importante adoptar medidas de urgencia con las cuales estén comprometidos todos los miembros de la comunidad educativa:

- Medidas para proteger al alumno/a que ha sido agredido/a: incremento de la vigilancia en los lugares donde se producen las agresiones.
- Medidas disciplinarias para el agresor/es
- Información a las familias

Aguilar (2011) afirma que todo el personal del establecimiento educativo debe estar informado sobre las características del fenómeno, las formas de identificarlo y abordarlo. Para prevenir este fenómeno, es muy conveniente centrar el tema y aclarar entre todos de qué estamos hablando y dejar de pensar "que todo esto es normal entre escolares" ni "que se trata sólo de bromas". Se han de enfocar los cinco ámbitos del problema que incluyen:

1. Ayuda para los niños que están siendo intimidados, formación en habilidades sociales.

2. Ayuda para el intimidador (es importante cuidar especialmente la manera de transmitirlo a su familia ya que ésta podría castigarlo y así aumentar el nivel de violencia).
3. Ayuda para la mayoría silenciosa que toma la forma de movilización del grupo.
4. Ayuda a los docentes, formas concretas de afrontar el problema
5. Ayuda para los padres, información, consejo.

“Un niño hostigado es un niño en riesgo grave. Un niño hostigador es un niño en riesgo grave. Una sociedad que acepta en silencio la relación hostigador/hostigado es una sociedad en riesgo muy grave” (García, 2005, citado en Aguilar, 2011).

No ha de usarse métodos agresivos o violentos contra los agresores. Son menores de edad que tienen problemas que requieren también atención y asistencia. Tampoco cabe decir al niño/a o joven víctima que se ocupe de solucionar sus propios problemas. Si ellos pudieran, no habrían pedido ayuda (Aguilar, 2011)

Es importante lograr que la víctima entienda que tiene la culpa de ser intimidado por otros compañeros de clase y por otro lado que no tiene que hacer frente a esta situación, sólo (Aguilar, 2011)

2. Como prevenir

En palabras de Aguilar (2011), las medidas preventivas han de considerar una visión amplia del fenómeno, e intervenir en ámbitos diferentes: la escuela, el aula, el agresor y la víctima, y también los padres. Los programas de prevención han de basarse en la creación de un clima apacible en la escuela, que implica expresar interés en los alumnos.

Además, desarrollar un mayor control durante el recreo y las comidas, reuniones con el personal del colegio y los padres, y establecer reglas claras contra el hostigamiento en las clases. Es clave mantener canales de comunicación abiertos con los alumnos y padres de familia (Aguilar, 2011)

Las características que facilitan que los programas de prevención funcionen, se basan en nueve puntos (Aguilar, 2011):

- 1) La existencia de una atmósfera (clima organizacional) que desaliente los actos de intimidación.
- 2) La realización de encuestas a los estudiantes para evaluar el alcance del comportamiento hostigante.
- 3) Cursos de capacitación para el personal de la institución con la finalidad de prepararlos para la detección del fenómeno.
- 4) La existencia de reglas coherentes que sancionen las conductas violentas.
- 5) Implementar actividades de aula para debatir temas relacionados con comportamientos agresivos.
- 6) La integración de temas de prevención de riesgos laborales y escolares.
- 7) Realizar un trabajo individual y grupal tanto con los niños que han sido acosados como con los agresores.
- 8) Involucrar a los padres en actividades de prevención del acoso escolar.
- 9) Existencia de grupos de docentes encargados de ampliar el conocimiento y la motivación del personal sobre el tema del acoso escolar.

Las investigaciones demuestran que es posible lograr una disminución en los problemas de hostigamiento y vejaciones en la escuela y de las conductas antisociales asociadas mediante un programa de intervención adecuado. Este se puede elaborar por medios sencillos y no costosos, debido a que están basados en cambios en las actitudes y rutinas escolares. En las investigaciones se destaca la importancia de unos valores de conducta comunes, de una visión consistente de la escuela, de un acuerdo en un conjunto de principios, de un plan a largo plazo y de la implicación de los padres para acabar con un proceso de victimización, que de ninguna forma debe proseguir. Los programas deben promover conductas positivas, ofrecer oportunidades y promover la capacidad de participación y autodeterminación. Un componente clave para un programa exitoso es que los jóvenes desarrollen una relación estable con adultos competentes y afectuosos (Aguilar, 2011)

3. Propuesta de actividades para la prevención del acoso escolar

3.1 Introducción

A continuación, se va a desarrollar una propuesta para la prevención de la violencia escolar a través de una serie de actividades diseñadas para la etapa de educación infantil. Estas tendrán como finalidad la reducción de actitudes negativas y la erradicación de conductas agresivas. Dicha propuesta podrá ser adaptada a toda unidad didáctica, puesto que son actividades sueltas que se presentan como un intento de erradicación temprana de toda conducta agresiva.

Desde el aula de educación infantil, podremos realizar actividades que nos permitan fomentar y desarrollar una serie de valores entre los alumnos y alumnas, a partir de los cuales se fomentará la empatía, la solidaridad, la comunicación, el respeto y el compañerismo.

Durante la etapa de la educación infantil, es muy importante concienciar a los alumnos sobre la gravedad de los posibles episodios de violencia, puesto que en estas edades los niños absorben todo aquello que escuchan y ven. Por ello, para que en un futuro puedan decidir lo que es correcto y lo que no ante la sociedad, debemos transmitir desde la escuela un mensaje claro y efectivo para la prevención de las conductas antisociales.

Las actividades que a continuación se desarrollan, van dirigidas a cualquier aula de tercer curso de educación infantil, donde los niños tienen entre cinco y seis años.

Antes de abarcar directamente cada actividad, sería interesante que al inicio del curso, el maestro encargado del aula reuniera a todos los niños en la asamblea para introducirles el tema de la violencia escolar. Se trataría el tema con un lenguaje adaptado a las edades y teniendo especial cuidado en no causar ningún tipo de alteración emocional.

La asamblea es el medio utilizado en educación infantil para transmitir entre otras cosas, conocimientos a los alumnos, trabajar la socialización, las rutinas, conocer sus conocimientos previos...

Una vez los alumnos fueran conscientes de la propuesta del maestro, éste recalcaría que sería una temática que trabajarán durante todo el curso escolar puesto que es algo muy importante para alcanzar la armonía grupal. La temática se trabajará a través de actividades entretenidas en las que aprenderán cosas nuevas junto a sus compañeros, maestros y familiares.

3.2 Actividades

3.2.1 Primera Actividad

Título: Observando las conductas de mis compañeros.

Temporalización: Durante una semana 30 minutos cada día.

Objetivos:

- Potenciar las relaciones sociales en gran y pequeño grupo.
- Favorecer la socialización entre los alumnos del aula.
- Detectar conductas disruptivas.
- Buscar soluciones a posibles episodios de violencia.
- Denunciar posibles casos de acoso escolar.

Desarrollo: Esta actividad sería interesante realizarla a principio de curso a modo de aproximación a la temática del *bullying*. Por parejas, previamente seleccionadas por la profesora, los niños deberán observar durante una semana las conductas violentas que han podido apreciar durante el recreo, el comedor, en el juego libre, etc. Cada pareja deberá anotar o tratar de recordar algunas de las conductas observadas para que no se les olviden. Al final de la semana, se comentarán y se analizarán por toda la clase en conjunto. Para que los alumnos reflexionen por sí solos, la maestra pasará a formularles una serie de preguntas similares a las que se muestran a continuación:

-¿Por qué sucedió eso?

-¿Quién estaba presente?

-¿Qué hubierais hecho vosotros?

-¿Hicisteis algo para remediarlo?

-¿Cómo podemos terminar con estas conductas violentas?

3.2.2 Segunda actividad

Título: Nuestras normas.

Temporalización: 1 hora.

Objetivos:

- Crear una serie de normas de convivencia para el aula.
- Establecer conductas de respeto entre los alumnos.
- Concienciar al alumnado sobre el cumplimiento de las normas.
- Hacerles conocedores de las consecuencias del incumplimiento de las normas.

Desarrollo: Esta actividad puede ser consecutiva a la anterior, es decir, una vez los alumnos sean conscientes de lo que es una conducta agresiva y dañina, podrán formular sus propias normas de convivencia. En primer lugar, se acordará con los niños del aula las distintas normas de convivencia que deberán de respetarse todos los días. Las normas serán similares a las que se muestran a continuación:

-Saludar al entrar y salir de la clase.

-Respetar el turno de palabra.

-Compartir los materiales y juguetes en cada actividad.

-Cuidar los materiales comunes.

-No pelearse

-En los juegos espontáneos no excluir a ningún compañero. 26

-Pedir las cosas “por favor” y dar “las gracias”.

-Recoger y ordenar los materiales y juguetes utilizados.

Una vez los niños hayan elaborado sus propias normas, con ayuda de la profesora, esta las plasmará en papel para posteriormente colgarlas en el aula y así los alumnos puedan tenerlas siempre a la vista y recordarlas.

3.2.3 Tercera actividad

Título: Presentando y conociendo a los papas y mamas.

Temporalización: 3 horas.

Objetivos:

- Fomentar la socialización entre las familias y la escuela.
- Propiciar una buena relación entre las familias de los alumnos y los alumnos.
- Aprender a respetar a los demás.
- Disfrutar de juegos populares dentro del ámbito escolar.
- Desarrollar sentimientos de autoestima positivos entre los pupilos.

Desarrollo: Para potenciar las relaciones entre la familia y la escuela se propone una actividad en la que se invitará a los padres y madres de los alumnos a participar.

Esta jornada englobará dos partes, por un lado el diálogo en grupo-clase, donde los padres hablarán de rasgos positivos de sus hijos, anécdotas de ellos, un momento significativo para ambos, etc. Con ello se pretende que los niños se sientan valorados por sus padres y también que los demás compañeros y familias se conozcan.

Por otro lado, después de esta “reunión” todos saldrán al patio a realizar diferentes juegos: el pañuelo, carrera de sacos, juegos de comba, de pelota....

Juntos, tanto profesores de la escuela, como padres, madres y alumnos disfrutarán de una jornada que les ayudará a entablar relaciones con más personas del entorno educativo.

La importancia de la familia en este aspecto de prevención de la violencia escolar es primordial ya que si los niños tienen buen trato con sus padres y viven en un entorno afectivo y cariñoso, tendrán menos posibilidades de desarrollar conductas de agresividad que otros que proceden de familias con carencias afectivas.

3.2.4 Cuarta actividad

Título: En el teatro.

Temporalización: Durante una semana 30 minutos de ensayo diario y 30 minutos para la representación.

Objetivos:

- Fomentar las relaciones sociales entre los compañeros.
- Trabajar colectivamente para crear una escena de acoso escolar.
- Adoptar actitudes críticas y reflexivas antes episodios de violencia escolar.
- Representar una obra teatral.
- Fomentar los valores de compañerismo y amistad.

Desarrollo: La siguiente actividad, trata de realizar una pequeña representación por grupos con una temática relacionada con la violencia escolar. La historia que se dramatice, o bien puede ser propuesta por la maestra o bien puede ser creada por los alumnos (siempre con la ayuda de la maestra) para comprobar si realmente son conscientes de la gravedad del asunto. Siempre hay que tener en cuenta el grado de dificultad de los personajes a representar y la extensión de la misma.

Una vez se haya realizado al selección de la obra, se repartirán los diferentes personajes y durante una semana tendrán que ensayar la obra para finalmente poder

representarla delante de sus compañeros, y todo personal del centro o padres y madres que estén interesados en participar.

Los grupos podrán estar compuestos entre 4 o 5 personas, ya que más participantes podrían dificultar la tarea de asignación de papeles. Debido a que son niños pequeños, el docente les ayudará a organizarse e incluso a aportar ideas para su teatro.

Cuando el maestro les explique la idea de esta nueva actividad, deberá dejar bien claro que se trata de un teatro relacionado con la prevención de la agresividad dentro de la escuela, y pondrá algunos ejemplos para que vean que se pretende conseguir. Por ejemplo: una resolución de un conflicto ocurrido en el recreo, una situación que les ha pasado en clase y otro compañero les ayudó....etc.

Respecto a esta actividad tendremos en cuenta que también pueden realizar los niños sus propios escenarios y aprovisionarse de algunos disfraces que puedan tener en clase o en la misma escuela.

3.2.5 Quinta actividad

Título: Di sí a la paz y no a la violencia.

Temporalización: Jornada de diferentes actividades de unos 30-40 minutos cada una.

Objetivos:

- Aprender la fecha en que se celebra el día de la paz.
- Fomentar valores e compañerismo, ayuda y amistad.
- Realizar actividades conjuntas para favorecer la socialización.
- Crear un sentimiento de paz hacia el prójimo.

Desarrollo: Todos los años, el 30 de enero se celebra el Día de la Paz. En esta fecha la mayoría de los centros escolares adaptan sus currículos para poder celebrar tal día y a la vez trasmisitir a sus alumnos el valor del compañerismo, la solidaridad y la humildad.

Para este día tan señalado, la actividad central que propondremos consistirá en realizar una serie de actividades relacionadas con el día de la paz. Entre ellas podrían

cantarse diferentes canciones como por ejemplo “Los niños queremos la paz” o “Que canten los niños” de José Luis Perales. También podríamos realizar lecturas de cuentos cuya temática tenga que ver con este día, como el cuento de “La espada pacifista” de Pedro Pablo Sacristán. Además, podemos proponer a los niños que hagan un dibujo sobre lo que para ellos significa este día. Por último, toda la clase en conjunto podrá realizar un lema que a posteriori escribirán en papel continuo y colgarán en la pared del pasillo junto a los dibujos que los niños han realizado.

3.2.6 Sexta actividad

Título: Analizando dibujos animados.

Temporalización: 30-40 minutos.

Objetivos:

- Ser capaces de detectar actitudes y conductas disruptivas.
- Analizar comportamientos incorrectos por parte de agentes ajenos.
- Ser conscientes de los efectos dañinos de algunos medios audiovisuales.
- Saber corregir ciertas conductas antisociales o indeseables.
- Ser respetuoso con el entorno y las personas.

Desarrollo: Para el desarrollo de la siguiente actividad tomaremos como ejemplo una serie de dibujos animados, Shin Chan. Esta ha levantado mucha polémica acerca de si es apropiada o no para los niños. Shinnosuke Nohara es un niño japonés de cinco años que vive con su familia: su padre Hiroshi, su madre Misae, su hermanita Himawari y su perro Nevado. Sus travesuras y su peculiar forma de ver el mundo que le rodea traen de cabeza a todo el mundo: es travieso, desvergonzado, gorrón y chantajista.

La serie narra la vida cotidiana de esta peculiar familia japonesa de clase media, con sus pequeños problemas de cada día (el trabajo, las tareas de la casa, el colegio, las vacaciones...) añadidos a los problemas y situaciones embarazosas en las que una y otra vez les mete su hijo.

Las relaciones personales, laborales y sociales están marcadas por la violencia. El padre de Shin Chan es violento con su hijo y también con su mujer, a la que trata claramente como un ser inferior. La madre de Shin Chan, por su parte, pega al niño y a su marido en función de sus frustraciones propias, pasa de la dulzura al grito sin apenas transición y exhibe una contenida violencia con la sociedad en general. Las profesoras de Shin Chan también aplican la violencia como forma de encauzar a unos niños cada vez más desobedientes, maleducados y, por supuesto, intratables.

Los medios audiovisuales están a la orden del día, los niños invierten bastante tiempo en ellos, pero ¿Realmente somos conscientes de lo que visualizan? Con esta actividad se pretende que los niños analicen y reflexionen críticamente sobre aquello que se les ofrece a través del oído y de la vista.

Muchos dibujos animados, como es el caso de esta serie, fomentan actitudes entre los pequeños que son una auténtica escuela de contravalores. Por ello, los niños han de ser conscientes de ello y se les pondrá esta serie en la televisión para que junto a su profesor o profesora se den cuenta de que no es un buen ejemplo a seguir el de este niño.

Para llevar a cabo esta actividad, el docente irá parando el vídeo con la serie y actuará de mediador con los alumnos formulando preguntas para que los niños capten aquellos mensajes que se transmiten y no son adecuados.

3.2.7 Séptima actividad

Título: Buscamos materiales

Temporalización: Duración 1 hora.

Objetivos:

- Desarrollar una personalidad más crítica.
- Solucionar posibles episodios violentos.
- Ser capaces de resolver conflictos.
- Provocar reflexión entre los alumnos.
- Ser conscientes de que el *bullying* está a la orden del día.

Desarrollo: Esta actividad consiste en la búsqueda de ciertos materiales, externos al aula, para acercar a los alumnos a una realidad más cercana. Las poesías, cuentos, canciones o periódicos donde se identifiquen ciertos rasgos violentos, podrían servir para el desarrollo de esta.

El trabajo de investigación se llevará a cabo en cada hogar con la colaboración de los padres, seguidamente en el aula cada alumno mostrará su hallazgo y lo explicará a sus compañeros. Finalmente la maestra aportará un ejemplo ajeno al de los alumnos, para así poder trabajar todos sobre el mismo. En pequeños grupos los alumnos se encargaran de “corregir” el rasgo violento y mostrarlo al resto de compañeros. Con los resultados pueden diseñar un mural por ejemplo se titule: yo hago lo correcto.

3.2.8 Octava actividad

Título: Compañeros o amigos.

Temporalización: Duración 1 hora.

Objetivos:

- Conocer las relaciones de amistad existentes en el aula.
- Ser conscientes de a que alumnos les cuesta más sociabilizarse.
- Detectar cualquier problema de hostigamiento que pueda surgir.

Desarrollo: La siguiente actividad puede servir como un recurso clave para el maestro. A veces las personas no sabemos distinguir entre quienes son nuestros compañeros y quienes nuestros amigos. Este es el motivo del planteamiento de esta actividad.

Para conocer las relaciones de amistad dentro del aula, hablaremos en conjunto sobre qué es para ellos un amigo y qué es un compañero, si existen diferencias entre ellos o no. A raíz de esta conversación pediremos que nuestros alumnos hagan un dibujo de ellos con un pupilo de la clase que consideren amigo y otro que consideren compañero, de este modo sabremos que alumnos serán los más populares y los que menos.

Es necesario que a estas edades los niños vayan meditando sobre las relaciones que tienen con las demás personas que les rodean y potenciar la creación de expectativas positivas que unos niños tienen hacia otros.

3.2.9 Novena actividad

Título: ¿Qué ha ocurrido?

Temporalización: 30-40 minutos.

Objetivos:

- Detectar situaciones conflictivas en terceros.
- Ser capaces de encontrar diferentes soluciones para diversos problemas.
- Cooperar en grupo para encontrar soluciones.
- Desarrollar habilidades críticas para la resolución de conflictos.

Desarrollo: Para la siguiente actividad se prepararán una serie de fotocopias de imágenes con distintos conflictos. En cada una de esas imágenes aparecen distintas situaciones que pueden hacer reflexionar a los niños. Uno a uno deberán de ir dando sus opiniones de lo que les pasa a las personas que aparecen en la imagen y explicando cómo pueden sentirse.

Además podemos hacer preguntas a los niños, como por ejemplo: que creen que ha podido pasar para llegar a esa situación, si alguien ha tenido un problema parecido, qué hicieron para solucionarlo, quién les ayudó...etc.

3.2.10 Décima actividad

Título: Cooperamos jugando

Temporalización: Aproximadamente unos 30-40 minutos para cada pequeña actividad.

Objetivos:

- Fomentar la sociabilización a través de juegos.
- Conseguir los objetivos de los juegos a través de la cooperación mutua.
- Disfrutar de actividades en gran y pequeño grupo.
- Fomentar la cooperación entre los alumnos.

Desarrollo: El estilo de juegos que se desarrollan a continuación, fomenta las relaciones con los demás. En ocasiones, existen otro tipo de juegos que se basan en enfrentarse al contrario y que no sirven para superar desafíos u obstáculos. En los siguientes jugos, se busca la participación de todo el mundo y se hace un intento por reducir la agresión física que otros juegos traen consigo. Además tratan de desarrollar las actitudes de empatía, cooperación, aprecio, comunicación y la no discriminación a otras personas que pueden tener dificultades.

Un juego cooperativo es un juego sin ganadores ni perdedores, sin excluidos ni eliminados. Lo que se quiere desarrollar con estos juegos no es la competición, sino la convivencia. Algunos de los aportes que estos juegos pueden tener en los niños son los siguientes: tener más confianza en sí mismos y en otras personas, vivir en grupo, comunicarse positivamente, poder interpretar y aceptar los comportamientos de las otras personas...etc.

Algunos juegos cooperativos que se podrán realizar durante el año escolar, son los siguientes:

- Que no caiga la pelota: Todos los niños de la clase forman una fila. La primera persona de esta fila tendrá una pelota que tendrá que pasar por debajo de sus piernas a los demás compañeros y así sucesivamente ocurrirá con los demás. El juego consiste en que no se caiga la pelota nunca al suelo. También podrá hacerse pasando la pelota al compañero por encima de la cabeza.

• ¡Atención a la tarjeta!: El docente tendrá entre sus manos dos tarjetas recortadas de cartulinas de diferentes colores, una será roja y la otra amarilla. Cuando saque la tarjeta roja, los niños deberán juntarse por parejas (si el grupo de aula es par) o por tríos (si es impar). Si saca la tarjeta amarilla, el grupo aula al completo deberá de juntarse.

- El lago: Les contamos a los niños que estando de excursión en la montaña, nos hemos encontrado un pequeño río que no podemos cruzar a no ser de que todos colaboren. En el suelo de la clase habrá diversos materiales de psicomotricidad como ladrillos, cuerdas y bancos. Deberán intentar pasar el río todos con ayuda de los compañeros, pisando únicamente esos materiales, ya que de lo contrario “se caerán al río”.
- Guerra de pistolas de agua: Esta actividad podrá ser llevada a cabo a finales de curso cuando esté llegando el verano. Consiste en repartir a los niños pistolas recargables de agua, y en el patio tendrá lugar el siguiente juego.

Cuando diga el profesor o profesora: ¡ya! deberán de disparar al máximo posible de niños y niñas. El juego terminará cuando los niños ya se hayan refrescado un largo rato. Con esta actividad se explicará a los niños que la única guerra que puede haber es la de agua, puesto que es la única que no hace daño y proporciona diversión.

IX. CONCLUSIÓN

El fenómeno del acoso escolar o bullying, hoy en día se presenta en nuestras escuelas sin diferencias significativas en función de culturas, sexos, edad, zonas urbanas o rurales, escuelas públicas o privadas, etc. Es muy importante abordar el problema en su justo término, así como afrontarlo sin restarle importancia. La responsabilidad de crear una conciencia sobre tal problemática recae en toda la comunidad educativa, sobre todo en aquellos maestros/as que pueden encontrarse ante posibles episodios de bullying en sus propias aulas.

Es incuestionable, que las conductas violentas hacia otros compañeros/as deben ser evitadas o en casos más extremos, erradicadas con la mayor brevedad posible. Esto es así de importante, porque la situación que el alumno/a maltratado vive, hace que poco a poco pierda la confianza en sí mismo, que tenga problemas de autoestima o que incluso pueda llegar a estados depresivos o de ansiedad. Sin dejar atrás, las causas relacionadas con la inadaptación social o el bajo rendimiento escolar que puede darse en el momento dado. En casos verdaderamente extremos, de los cuales tenemos referencia, incluso se pueden dar conductas suicidas, como es el caso de Jokin que murió tras sufrir acoso escolar.

Aunque evidentemente, la figura más afectada en estos casos de acoso escolar sea el niño/a acosado/a, no podemos dejar de lado al acosador que es víctima de sus propios actos así como probablemente de su contexto familiar y social. Tampoco podemos olvidar a los alumnos/as espectadores que tienen una gran relevancia en la detección y el tratamiento del problema.

Todo alumno/a tiene que sentirse seguro y a salvo en su centro educativo, lejos de todas las acciones humillantes y ofensivas que acarrean las situaciones de acoso escolar.

En la actualidad, disponemos de numerosos estudios realizados a lo largo de los años, como es el caso del profesor Olweus (1998), quien ha aportado numerosos programas de prevención del acoso escolar, o los diferentes estudios de Avilés que sacan a la luz que el 5,7 % de los estudiantes españoles reconoce agredir cada semana a alguno de sus compañeros con insultos, golpes, acoso psicológico o aislamiento del grupo (Menéndez, 2006)

Es cierto que el bullying, es un tema muy controvertido, pero por otra parte, el haber realizado esta labor de investigación aporta una serie de conocimientos muy positivos y enriquecedores para una futura aplicación en las aulas de educación infantil. Es evidente que no existe un manual de actuación para cada caso de bullying en concreto, por ello todo maestro/a debe poseer unas nociones básicas sobre qué es el bullying, cómo tratarlo y cómo prevenirllo. Es complicado, pero siempre hay que estar preparado para afrontarlo.

El propósito que el autor ha perseguido con el desarrollo del presente trabajo, es el de concienciar a todo aquel que lo lea sobre la gran problemática que supone el bullying. Además de conocer las características de éste, los tipos, los agentes implicados, las consecuencias y factores, entre otros. Su finalidad, es sobre todo sensibilizar al alumnado sobre lo que suponen los episodios de bullying, tratar de prevenirlo y saber cómo actuar e intervenir para remediarlo de inmediato.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, T. (2011). Bullying. Factores de riesgo y consecuencias clínicas. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Universidad Maimónides, Argentina.
- Barri, F. (2006) SOS bullying: prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia (1^a.ed.). Las Rozas (Madrid): Kluwer.
- Bandura, A. (1987). Teoría del Aprendizaje social (3^a Edición). Madrid: Espasa-Calpe.
- Berkowitz, L. (1993). Aggression: its causes, consequences and control. Philadelphia: Temple University Press.
- Cloninger, S. (2003). Teorías de la personalidad. México: Pearson educación.
- Corona, J., López, A., Ramírez, R. y Ramírez, B. (2012). El bullying contemporáneo 2.0. (<https://sites.google.com/site/elbullyingcontemporaneo>)
- El bullying: Todo sobre bullying o acoso escolar. (2011). <http://www.elbullying.com/>
- Garzón, J., Gómez, Y., López, D., Mora, O., Prado, L., Rojas, K. y Zataraín, J. (2011). Antecedentes del bullying. <http://sicologiaeducativaitesbullying.blogspot.com>
- Goleman, D. (2001) Inteligencia emocional. (<http://www.quieroleer.com>)
- Harris, S. y Petrie, G. F. (2006). El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores (1^a. ed.). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Indicadores del bullying. (2011). (<http://www.psicologoescolar.com>)
- Latorre, M. (2013) Caso Jokin Ceberio (<http://mortalatorreperezbullying.blogspot.com.es>)
- Luther King, M. (1929-1968) (<http://www.frasesparalahistoria.com>)
- Medina, F. (2012). El acoso y la violencia escolar en Navarra en la Educación Secundaria obligatoria. Universidad Pública de Navarra, Pamplona.

Mencos, E. (2013). Hacia una propuesta didáctica multidisciplinar “Acoso escolar: eso no va conmigo... va con todos”. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Universidad de Valladolid, Segovia.

Menéndez, I. (2006) Bullying: acoso escolar. (<http://www.psicopedagogia.com>)

Monité (2013). El software para prevenir el bullying. (<http://www.monite.org>)

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares (1^a. ed.). Madrid: Morata.

Ortega, R. (2010). Agresividad injustificada, “bullying” y violencia escolar. Madrid: Alianza Editorial.

Piñuel, I. y Oñate, A. (2007) Acoso y Violencia Escolar en España: Informe Cisneros X, Madrid.

Salgado, C. (2012) Revisión de las investigaciones acerca del bullying: desafíos para su estudio. (<http://alfepsi.org.pdf>)

Sanmartín, J. (2007). "Violencia y acoso escolar". Mente y Cerebro. Barcelona: Ariel.

Schmill, V. (2013) Mitos sobre el bullying. (<http://www.fundaciontelevisa.org>)

Serrate, R. (2007). Bullying. Acoso escolar. Guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas (1^a. ed.). Alcorcón (Madrid): Laberinto.

Sharp, S. y Smith, P. (1994). School bullying. Insights and perspectives (1^a. ed.). Londres: Routledge.

Teruel, J. (2007). Estrategias para prevenir el bullying en las aulas (1^a. ed.). Madrid: Pirámide.

Viera, M., Fernández, I. y Quevedo, G. (1989). *Violence, bullying and counselling in the iberian peninsula*. En Roland, E. y Munthe, E. (eds). Bullying: an international perspective. London: D. Fulton.